

**DÉCIMA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
(SESIÓN 17-SO-2019)**

DR. RONCEROS: Muy buenas tardes Señores Consejeros, vamos a dar inicio a la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad; Dra. Cornejo, sírvase pasar lista.

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	PRESENTE
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	JUSTIFICA
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	PRESENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DR. GUSTAVO NÉSTOR FRANCO PAREDES	PRESENTE
ALUM. ANTHONY JEHOUSA MACEDO VARGAS	JUSTIFICA
ALUM. FIORELLA CANEVARO SESAREGO	AUSENTE
ALUM. KAREN IQUIAPAZA ALE	PRESENTE
ALUM. MR. HÉCTOR LUIS BOJORQUEZ CASTILLO	JUSTIFICA

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ÁNGELA R. CORNEJO V. DE ESPEJO	Vicedecana Académica
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	Director Escuela Profesional de Medicina Humana
MG. JOSÉ ANTONIO PAREDES ARRASCUE	Director Escuela Profesional de Tecnología Médica
DRA. MARÍA ARCAJA MONCADA	Directora Escuela Profesional de Enfermería
EST. JESSICA ROJAS SILVA	Secretaria Centro Federado de Obstetricia
SR. GODOFREDO JUAN TRUJILLO HUAMANI	Representante de los trabajadores

DRA. CORNEJO: Tenemos cuórum, vamos a dar inicio a la Sesión Décima Sexta.

1. APROBACIÓN DE ACTA

1.1 Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 28 de agosto de 2019.

(Se remite al correo electrónico 06.09.2019)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación? Aprobado.

ACUERDO N° 247-SO-2019: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019.

2 DESPACHO

2.1 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMA

Oficios	Expeditos para optar el Diploma	Alumnos
1489-1490-1492-1493-1494-1524-1525-1526-1527-1580-1640-FM-VDIyP-2019	Auditoría Médica	Julieta Mayela Cabani Freyre
		Elard Johannes Paredes Macedo
		Carmen Julia Narro Medina
		César Hugo Villegas Bautista
		Sherly Katherine Huamán Córdova
		Mayra Liz Leiva Garrido
		Mery Carolina Zubilete Guerreros
Helenn Daniela Pulache Chávez		

		Jimmy Hans Sifuentes Fernández
		Libny Betsabeth More Huaman
		Andrea del Carmen Barría Dávila

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 27, 28.08 - 10.09.2019)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación? Aprobado.

ACUERDO N° 248-SO-2019: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN AUDITORÍA MÉDICA; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficio	Expeditos para optar el Diploma	Alumna
1527-FM-VDIyP-2019	Terapias Alternativas	Karina Yeraldinee Loayza Flores

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación? Aprobado. Dr. Shimabuku.

DR. SHIMABUKU: El oficio dice 1527 arriba también.

DR. RONCEROS: Si. Es el mismo oficio con diferentes diplomados. Hay que modificar el oficio. Ok. Aprobado.

ACUERDO N° 249-SO-2019: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN TERAPIAS ALTERNATIVAS A DOÑA KARINA YERALDINEE LOAYZA FLORES.

Oficio	Expeditos para optar el Diploma	Alumno
1491-FM-VDIyP-2019	Asesoría de Tesis	Elard Johannes Paredes Macedo

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación? A ver un ratito, antes de eso, ahí estamos con dos diplomados para la misma persona, Auditoría Médica y Asesoría de Tesis. ¿Sí? Ok. Está correcto. Aprobado.

ACUERDO N° 250-SO-2019: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN ASESORÍA DE TESIS A DON ELARD JOHANNES PAREDES MACEDO.

2.2 ANULACIÓN DE INGRESO AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL EN ENFERMERÍA

OFICIO	ASUNTO	OBSERVACIONES
1269-FM-VDIyP-2019	ANULACIÓN DE INGRESO 2019 CECILIA CLAROS CLAROS Especialidad: Enfermería en Salud Pública Motivos: personales	Cuenta con opinión favorable de la Coordinadora del Programa de Segunda Especialización en Enfermería y Jefe de la Sección de Segunda Especialización.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 27.08.2019)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación? Aprobado.

ACUERDO N° 251-SO-2019: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ANULAR EL INGRESO AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL EN ENFERMERÍA - ESPECIALIDAD: ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA DE LA INGRESANTE CECILIA CLAROS CLAROS, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 19017382.

2.3 LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR ASUNTOS PARTICULARES

Que el expediente cuenta con opinión favorable del Departamento Académico de Enfermería, Unidad de Personal y Dirección Administrativa.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 27.08.2019)

OFICIO	ASUNTO
160 D.A. Enfermería	Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 16 de setiembre al 13 de octubre de 2019 a doña CARMEN CONTRERAS CAMPOS, docente permanente asociada TP. 20 horas.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación? Aprobado.

ACUERDO N° 252-SO-2019: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR ASUNTOS PARTICULARES DEL 16 DE SETIEMBRE AL 13 DE OCTUBRE DE 2019 A DOÑA CARMEN CONTRERAS CAMPOS, DOCENTE PERMANENTE ASOCIADA TP. 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA.

2.4 LICENCIA CON GOCE DE HABER POR PERFECCIONAMIENTO

Que los expedientes cuentan con opinión favorable del Departamento Académico de Ciencias Morfológicas, Unidad de Personal, Dirección Administrativa y Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 06, 12.09.2019)

OFICIO	ASUNTO
0316 D.A. Ciencias Morfológicas	Licencia con goce de haber por perfeccionamiento del 02 de setiembre al 10 de diciembre de 2019 a don HENRY LOWELL ALLPAS GOMEZ, docente permanente auxiliar T.P. 15 horas; para realizar estudios de posgrado en el Programa de Segunda Especialidad en Medicina Humana (Especialidad Radiología) de la Facultad de Medicina - UNMSM. El Director del Departamento indica que no afectará el desarrollo de las actividades lectivas que corresponden durante el período de licencia; teniendo en cuenta que el docente será especializado para fortalecer la interacción enseñanza-aprendizaje, para que el estudiante pueda efectuar una adecuada correlación morfológica-clínica-terapéutica. Con Informe N° 008-AJ-FM-2019 el Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, manifiesta al respecto: "...se debe tener en cuenta que el actual Reglamento de Licencias para docentes por estudios de perfeccionamiento, aprobado por R.R. 01017-R-2007 establece el derecho que tiene el docente permanente de la universidad de ser eximido total o parcialmente de las labores lectivas para desarrollar actividades conducentes a la obtención del título de especialista, no haciendo distinción en cuanto a la segunda especialidad de residentado médico. Asimismo cuenta con la R.D. 0676-D-FM-2019 ratificada por R.R. 04515-R-2019 que le concedió al recurrente licencia con goce de haber por el período comprendido entre el 20 de marzo al 30 de junio de 2019".

DR. RONCEROS: Yo solamente quiero hacer dos observaciones; uno, este profesor me parece que recién ha ingresado el año pasado, ¿no cierto? es un profesor nuevo, yo no sé si se le puede dar licencia a una persona que ingresó y que todavía no ha enseñado, porque

desde el año pasado está con licencia; eso es uno y segundo no sé si es compatible hacer el residentado médico que es a dedicación exclusiva en un hospital, o sea haber postulado a la plaza docente siendo residente y no teniendo el campo clínico, porque el residente no tiene campo clínico, el residente es un alumno o un estudiante de la Facultad, entonces yo pido no aprobar esto y que nuevamente regrese a la asesoría legal para que con todas estas indicaciones se proceda a una opinión informada ¿no?, porque si no lo vamos a tener durante tres años sin enseñar, porque va a seguir pidiendo cada cuatro meses licencia con goce, todavía con goce de haber ¿no?, no sé, si están de acuerdo. ¿Opiniones?

Muy bien, si están de acuerdo entonces procederíamos a enviar esto al Director del Departamento de Ciencias Morfológicas.

DRA. CORNEJO: Más bien Doctor, yo sugiero que se pase a la Sección de Segunda Especialidad para que se informe cual es la situación de su residentado médico y con ese informe pasarlo a la asesoría legal.

DR. RONCEROS: Ya y también que se averigüe en que momento ingreso a la carrera docente y con qué documentos se presentó como campo clínico, porque se pide campo clínico para ingresar a la carrera, aunque en este caso es de Morfológicas me parece, bueno, Dr. Saavedra.

DR. SAAVEDRA: No.

DR. RONCEROS: Ya. Entonces hacemos lo que ha solicitado el Decanato.

ACUERDO N° 253-SO-2019: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DERIVAR A LAS SIGUIENTES UNIDADES EL EXPEDIENTE DE DON HENRY LOWELL ALLPAS GOMEZ, DOCENTE PERMANENTE AUXILIAR T.P. 15 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS MORFOLÓGICAS PARA QUE SE INFORME:

1. UNIDAD DE PERSONAL: INFORME RESPECTO AL INGRESO A LA CARRERA DOCENTE, QUE DOCUMENTO PRESENTÓ, SI TIENE CAMPO CLÍNICO.
2. VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO - PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA HUMANA: INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE SU RESIDENTADO MÉDICO.
3. UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA CON LA INFORMACIÓN RESPECTIVA, PARA QUE REEVALÚE LA SOLICITUD DEL DOCENTE Y SER VISTO NUEVAMENTE EN EL CONSEJO DE FACULTAD.

OFICIO	ASUNTO
0338 D.A. Ciencias Morfológicas	Licencia con goce de haber por perfeccionamiento del 12 de setiembre al 31 de diciembre de 2019 a don LENIN BRUNEL TAPIA ALEJOS, docente permanente auxiliar T.P. 20 horas; para realizar estudios de posgrado en Doctorado en Medicina en la Escuela de Posgrado de la UNMSM. El Director del Departamento indica que no afectará el desarrollo de las actividades lectivas que corresponden durante el período de licencia; teniendo en cuenta que el docente será especializado para fortalecer la interacción enseñanza-aprendizaje en la docencia e investigación.

DR. RONCEROS: Es el mismo caso, este señor Lenin Brunel acaba de ingresar a la carrera docente.

DRA. CORNEJO: ¿Sería entonces el acuerdo enviarlo a asesoría legal?.

DR. RONCEROS: Por favor, para que se vea y si corresponde ¿no?, si corresponde no vamos a tener problemas.

DRA. CORNEJO: Entonces tiene que tener dos documentos adicionales para que pase a asesoría legal, el documento de recursos humanos para ver antigüedad del ingreso a la docencia.

DR. RONCEROS: Nada más que eso, porque en este caso está pidiendo estudios de doctorado, no de especialidad ¿no?.

DR. SAAVEDRA: Disculpe Señor Decano, yo solamente tengo una duda ¿no? que creo que no sé qué dice la norma legal de personas del Estado o recursos humanos del Estado en cuanto a una vez que ingresan al Estado ¿Qué tiempo tienen que tener para tener licencia con goce?

DR. RONCEROS: Eso pedimos...

DR. SAAVEDRA: Son dos años creo, porque si es así, entonces no deberíamos ni siquiera pedir consulta a nadie ¿no? simplemente aplicar.

DR. RONCEROS: Es que tendrían que darnos ese documento.

DR. SAAVEDRA: Claro, pero recursos humanos debe tener más o menos estipulado eso ¿no?.

DR. RONCEROS: Ok. Entonces con recursos humanos, si tenemos ese documento.

ACUERDO N° 254-SO-2019: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DERIVAR A LA UNIDAD DE PERSONAL EL EXPEDIENTE DE DON LENIN BRUNEL TAPIA ALEJOS, DOCENTE PERMANENTE AUXILIAR T.P. 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS MORFOLÓGICAS PARA QUE SE INFORME SEGÚN LAS NORMAS LEGALES QUE TIEMPO DEBE TENER UN PROFESOR DE HABER INGRESADO A LA CARRERA DOCENTE PARA QUE PUEDA SOLICITAR LICENCIA CON GOCE DE HABER POR PERFECCIONAMIENTO.

2.5 DESIGNACIÓN DE DOCENTE RESPONSABLE

Oficio N° 169/DAE-FM-2019 la Directora del Departamento Académico de Enfermería, solicita la designación como responsables de asignaturas correspondiente al semestre académico 2019-2; debido a solicitud extemporánea de la Escuela Profesional de Tecnología Médica y Educación Física.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 02.09.2019)

ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA

Año	Asignaturas	Docentes responsables
2do.	Emergencias y Desastres	Mg. Teresa Pareja Pera
3er.	Cuidado del Paciente	Lic. Julia Lema Morales
4to.	Promoción de la Salud y Calidad de Vida	Mg. Luzmila Figueroa Ames

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

Asignatura	Docente responsable
Primeros Auxilios	Lic. Nancy Córdova Chávez

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 255-SO-2019: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DESIGNAR A LOS DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-2; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.6 CAMBIO DE DOCENTE RESPONSABLE DE ASIGNATURA

Oficio N° 168/DAE-FM-2019 la Directora del Departamento Académico de Enfermería, informa que la **Lic. MAGALI MENDOZA ORTEGA**, docente auxiliar TP 20 horas ha renunciado al cargo de responsable de la asignatura: **CURSO INTEGRADO ENFERMERÍA Y CIENCIAS BÁSICAS I**, por cruce de horario en su centro laboral; por lo que se designa en su reemplazo a la **MG. JUANA CUBA SANCHO**.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 02.09.2019)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación? Aprobado.

ACUERDO N° 256-SO-2019: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICAR LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1415-D-FM-2019 EN EL SENTIDO DE DESIGNAR A LA MG. JUANA CUBA SANCHO, COMO RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA: CURSO INTEGRADO ENFERMERÍA Y CIENCIAS BÁSICAS I.

2.7 PLAN DE ACTIVIDADES

Oficio	Departamento Académico	Semestre
468	Tecnología Médica	2019-2

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 06.09.2019)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación? Aprobado.

ACUERDO N° 257-SO-2019: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO DE PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-2.

3. INFORMES

DR. RONCEROS: Solamente un informe tengo yo con respecto al ingreso a la carrera docente. Dos, de repente.

Ha llegado la resolución del Vicerrectorado de Pregrado y se inicia el proceso a la carrera docente el día 16 de setiembre, nos han proporcionado 39 plazas para auxiliares, el proceso anterior todavía no culmina que es un proceso por ordinarización, estamos solicitando que las dos plazas que han quedado desiertas, una de principal a 20 horas y una de auxiliar a 20 horas sean puestas nuevamente a concurso, nos han aceptado, pero tenemos que esperar que termine el proceso; eso es uno.

El día de ayer tuvimos una actividad muy importante a propósito del lanzamiento de la iniciativa HEARTS en hipertensión arterial, vinieron representantes del Ministerio de Salud, vinieron representantes de OPS, Profesores de Universidades Extranjeras y también estuvo con nosotros durante media hora casi la Ministra de Salud inaugurando el certamen ¿no? fue una muy buena experiencia y el día de mañana tenemos una reunión a propósito, es un conversatorio, a propósito de los problemas de salud que están en este momento desarrollándose en el país, a propósito del tema de los neonatos fallecidos, el desabastecimiento, la falta de tecnología en los hospitales del Ministerio ¿no? está viniendo el Vice Ministro de Salud a las once de la mañana, pero desde las nueve de la mañana está el Dr. Zamora, el Dr. Zamora que va a hacer la presentación inicial, luego va haber un panel de discusión integrado por ex ministros de salud y personas muy enteradas en el tema para orientar un poco y hacer propuestas sobre el tema que está en estos momentos en la palestra en el país ¿no?. eso es con respecto a informes.

¿Algún informe de los consejeros, de las Directoras?. Muy bien. Pedidos.

DRA. CORNEJO: Doctor, antes de pasar a otros informes o pedidos, hoy día hemos recibido la visita de un representante de SINEACE con la finalidad de hacer el monitoreo de las dos Escuelas que fueron acreditadas en este caso la Escuela de Enfermería y la Escuela de Nutrición, ambas tienen la responsabilidad de informar progresivamente y cada cierto tiempo cuales son los avances con respecto a su desarrollo como carrera y el día de hoy ya estaba programada la visita de SINEACE, se reunió el equipo de Enfermería y el equipo de Nutrición en la Escuela de Enfermería, así lo solicitó la representante de SINEACE porque tenía luego que desplazarse a la Facultad de Farmacia, ha sido una presentación a través de un power point que ha hecho cada uno de los Directores y ha habido un intercambio de opiniones con respecto a lo que le ha presentado cada una de las Escuelas, desde mi punto de vista, he estado presente durante toda la exposición de los dos informes y ha sido prácticamente satisfactorio, se ha ido bastante fortalecida respecto al avance que se tiene, no solamente como Escuelas, sino que ve que hay toda una política de mejoramiento continuo de la calidad en toda la Facultad de Medicina, también se le solicitó que hiciera las gestiones necesarias a fin de ver cómo está el tema del comité de consistencia con respecto al informe de Medicina ¿no?. Eso era lo que tenía que informar Señor Decano.

4. **PEDIDOS**

DR. RONCEROS: Sr. Trujillo.

SR. TRUJILLO: Señor Decano, Señores Miembros del Consejo, más que un pedido, es sobre los miembros del Consejo de Facultad, hay una Resolución Rectoral el 5398-R-2016 y que es una preocupación que establece los mandatos de cada miembro del Consejo y los representantes de la categoría auxiliares, ya había cumplido su mandato y el Estatuto establece que es por dos años y no hay reelección, en las votaciones que hay como ahora podría haber un problema legal, porque no se les puede ampliar el mandato, porque sería reelección, prácticamente tendría que llevarse a una elección, eso es una preocupación, porque, así ahorita por ejemplo hay, había cuórum, sería ilegal ¿no? que éste el auxiliar ¿no? es lo que establece el Estatuto.

DR. RONCEROS: Vamos a hacer la consulta legal.

MG. PAREDES: Buenas tardes Señor Decano, Señores Consejeros, permítanme informarle, el día martes hubo una reunión netamente técnica de la infraestructura de la universidad, sobre las coordinaciones entre el Ministerio de Educación, la Unidad Ejecutora 118 y la empresa constructora Holograma, teníamos que estar presentes La Directora de Enfermería la Dra. Arcaya y mi persona como representantes interesados, esta reunión se realizó el día martes a las nueve de la mañana en la ciudad universitaria, como le digo era una reunión netamente técnica de coordinaciones de fechas y de entregas y casi al terminar escuchamos que la presidenta del Holograma, la empresa constructora mencionaba un terreno de cuatro vértices y ella había visto inicialmente un terreno de cinco vértices, la gente de infraestructura trato de disimular la situación, termino el tema y nosotros nos quedamos preocupados con la Dra. Arcaya y nos acercamos a preguntar y constatamos que nos están cambiando los documentos, están manejando una resolución dice del 2011 con un plano que tiene un terreno de cuatro vértices y tiene cuarenta y cinco metros por cien, cuando la resolución que vale es la del 2014 y que estipula que son cinco mil metros y las medidas que están estipuladas ahí coinciden con esos cinco metros, en otras palabras nos estarían robando el 10% del terreno, entonces hemos hecho la denuncia pertinente, se la hemos alcanzado al Decano, pero hacemos participe al Consejo de esta situación que tiene que aclararse, porque no podemos permitir que se nos quite un terreno. Eso sería todo Señor Decano. Muchas gracias.

DR. RONCEROS: Muy bien, el día de mañana va a venir a la reunión el Dr. Cachay y vamos a preguntarle sobre el tema, va a venir a las ocho y media debe estar acá. Dr. Saavedra.

DR. SAAVEDRA: Yo creo que sobre el mismo aspecto que dice el Director de la Escuela de Tecnología Médica, creo que habría que informarnos oficialmente sobre lo que está refiriendo el Director porque es producto de lo que se ha escuchado, bueno, ¿si ha visto? deberíamos tener oficialmente el documento y creo que sí es pertinente hacer el reclamo correspondiente de parte de la Facultad y más aún si es necesario el Consejo de Facultad se podría pronunciar en ese mismo sentido ¿no?. tenerlo en cuenta.

DR. RONCEROS: Entonces, primero hablaremos con el Rector el día de mañana y después pediremos por transparencia que nos envíen toda la documentación para en base a eso hacer el reclamo correspondiente. ¿Algún otro pedido?.

Bueno. A ver, también para comunicarles que ha fallecido el Dr. Carlos Bazán Zender el día de ayer en la noche ¿no?, es lamentable, yo conversé con él en la mañana de ayer, a propósito de una invitación que recibí de su parte para ir a una conferencia sobre la Facultad de Medicina de la Universidad Usil y en la noche fallecía, entonces él ha sido un Sanfernandino muy importante, ha desempeñado una serie de actividades, incluyendo el de Ministro de Salud ¿no?, entonces yo les pido un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Dr. Bazán Zender. Gracias.

¿Algún otro pedido?, ¿no hay nada pendiente? Muy bien, damos por finalizada la Sesión.